
 891.801.911	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIACHOQUE BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG		FM-137
	INFORME DE SUPERVISIÓN		Versión: 1.0 Fecha: 15-03-2024 Página 1 de 6

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	2				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde:	08/05/2026	Hasta:	05/06/2026	
FECHA DE ELABORACIÓN	24	de	JUNIO	de	2026

INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO	NÚMERO:	MS-ESAL-003-2026			
	FECHA:	20	MARZO	2026	
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN, PROTECCIÓN, RESTABLECIMIENTO Y EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE AÑO 2026.					
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA	NOMBRE:	FUNDACIÓN MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD. R/L. YEIMY SOLANLLY MELO SABOGAL.			
	NIT:	Nit. 900.722.425-1C.C N.º 65.794.991 de Mariquita.			
VALOR:	INICIAL	CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$ 117.000.000,00) M/CTE.			
	ACTA PARCIAL N° 2	CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$46.800.000)			
	ADICION 01	N/A			
PLAZO:	INICIAL	06 ABRIL DE 2026.			
	PRORROGAS	N/A			
FECHA ACTA DE INICIO:		06 DE ABRIL DE 2026			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP INICIAL NUMERO:	2026000248			
	FECHA	20	MARZO	2026	

SUPERVISOR	NOMBRE:	YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO			
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A			
	NUMERO CONTRATO:	N/A			
		N/A			

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

La Contratista a la fecha ha realizado la entrega del suministro, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad, dando cumplimiento al objeto Contractual.

REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBSERVACIONES
N/A	N/A

SUSPENSIONES-REANUDACIONES, MODIFICACIONES, REAJUSTES:

No se realizaron suspensiones al presente convenio especial



891.801.911

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIACHOQUE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG



FM-137

Versión: 1.0

Fecha: 15-03-2024

Página 2 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN

% EJECUCIÓN	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
67.83 %	<p>OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ESAL.</p> <ol style="list-style-type: none"> Ejecutar bajo su exclusiva responsabilidad, todas las actividades relacionadas con la atención integral a los adultos mayores beneficiarios del programa el convenio. En consecuencia, será el único obligado frente a terceros por el desarrollo de la mencionada actividad. Cumplir y hacer cumplir los reglamentos y demás normas que expida la autoridad competente sobre el desarrollo del programa en la modalidad centro de protección y de los servicios que presten (en especial los requisitos y condiciones establecidas en la Ley 1315 de 2009. Presentar durante la ejecución del programa, informes periódicos Administrativo, técnico y financiero sobre el desarrollo y ejecución de este en medio físico y magnético con las evidencias correspondientes de las actividades realizadas en forma mensual o cuando el supervisor del convenio lo estime necesario. Acatar las recomendaciones del supervisor en relación con la ejecución del mismo. Garantizar el desarrollo de los componentes del programa La ESAL deberá de acuerdo con la relación de beneficiarios del programa que entregue la supervisión, hacer la entrega de las raciones alimentarias llevando estricto registro de las entregas, así mismo respecto de los demás servicios prestados en sus componentes nutricionales, psicosocial, funcional, orientación psicológica, encuentro intergeneracional entre otras Apoyar los procesos que desarrolle la Entidad Territorial para promover los mecanismos de participación ciudadana y de control social del programa. Disponer durante toda la ejecución del convenio del recurso humano mínimo establecido en el presente documento para el oportuno y adecuado cumplimiento de las diferentes actividades, servicios y jornadas de cada componente del programa, de acuerdo con lo indicado en su oferta y aceptado por la entidad, personal que solo podrá ser reemplazado previo visto bueno y por escrito que imparta la supervisión; el personal nuevo debe acreditar iguales o mejores condiciones que el ofertado inicialmente. Garantizar el total de días de ejecución del programa para estando con todas las cuentas a paz y salvo (pólizas, proveedores, personal profesional, técnico, asistencial etc.). Atender en forma permanente la ejecución del convenio, siendo el único responsable por la vinculación del personal, la celebración de convenios y la adquisición de materiales, lo cual lo realizará por su propio nombre y por su cuenta y riesgo sin que el Municipio de Siachoque adquiera responsabilidad alguna por tales conceptos. La ESAL se obliga a presentar de forma oportuna el soporte del personal que preste sus servicios para la ejecución del convenio, adicionalmente, el informe de cada uno debe estar acompañado de evidencias fotográficas para cada una de las actividades reportadas. Responder por todas las demandas, reclamos, quejas y peticiones, sanciones y procesos de los órganos de control y autoridades judiciales correspondientes, que se deriven con ocasión de la ejecución del contrato. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.

POR PARTE DEL CONTRATISTA:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	<p>COMPONENTE NUTRICIONAL ALMUERZO. Componer te Nutricional Principal 200 beneficiarios adultos mayores. Proporcionar la ingesta necesaria a nivel proteico, calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud, mediante ración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proteico 100 g (carne, pollo, cerdo o pescado) • Hortalizas y verduras 100 g (ensaladas o verduras calientes) • Leguminosas 60 g (fríjol, lenteja, • Cereal 90g • Tubérculos y plátano 80 g (papa, yuca, plátano) • Jugo de fruta natural 300 cc. <p>Incluye transporte de alimentos a los diferentes puntos de encuentro con vehículo que cumpla lineamientos higiénico-sanitarios vigentes. NOTA ACLARATORIA: El municipio no exigirá la preparación de los alimentos en sitio, pero el operador debe demostrar que cuenta con los requisitos mínimos de inocuidad en el lugar donde se preparen.</p>	RACIONES	633	\$ 15.500	\$ 9.811.500
2	<p>COMPONENTE NUTRICIONAL REFRIGERIO Proporcionar una ración individual servida en modalidad industrializada, que garantice la ingesta necesaria a nivel proteico, calórico y de</p>	RACIONES	633	\$ 5.500	\$ 3.481.500



891.801.911

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIACHOQUE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG

INFORME DE SUPERVISIÓN



FM-137

Versión: 1.0

Fecha: 15-03-2024

Página 3 de 6

	micronutrientes, de acuerdo con los lineamientos del Anexo Técnico de la Resolución 055 de 2018, con el fin de mantener adecuadas condiciones de salud y bienestar.				
3	<p>COMPONENTE DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL Talleres de orientación psicosocial dirigidos a los beneficiarios del programa Centros Día del Adulto Mayor, realizados mediante actividades grupales e individuales a cargo de un psicólogo y/o trabajador social, orientados a fortalecer las dimensiones emocionales, familiares, cognitivas y sociales del adulto mayor, conforme a los lineamientos del Anexo Técnico de la Resolución 055 de 2018. Estos talleres tienen como propósito prevenir alteraciones de salud mental y conductual, fortalecer el autocuidado y la participación social, y contribuir al envejecimiento activo y saludable. Las actividades comprenden: Desarrollo de sesiones grupales para promover la estimulación cognitiva (memoria, atención, lenguaje, orientación y motricidad fina) y el fortalecimiento emocional a través del reconocimiento de historias de vida, vínculos familiares y sentido de pertenencia comunitario. Identificación de factores de riesgo psicosocial, como soledad, abandono, violencia intrafamiliar, depresión o pérdida del rol social, para articular rutas de atención con el equipo interdisciplinario municipal y las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)</p> <p>Remisiones o articulaciones interinstitucionales cuando se identifiquen necesidades de atención especializada o restablecimiento de</p> <p>Cada taller incluirá material didáctico, herramientas de apoyo y registro de asistencia</p>	SESIONES	6	\$ 240.000	\$ 1.440.000
4	<p>COMPONENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. Valoraciones nutricionales, psicosociales y funcionales aplicadas por la profesional correspondiente con concepto e informe</p>	USUARIOS	115	\$ 120.000	\$ 13.800.000
5	<p>COMPONENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD. Control y seguimiento permanente a los estados de salud atención primaria en salud. La cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera (numeral 3 artículo 11 ley 1276 de 2009). Un (01) auxiliar de enfermería</p>	SESIONES	8	\$ 240.000	\$ 1.920.000
6	<p>COMPONENTE DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria, incluye orientación y materiales para realización de Dos (02) proyectos para 165 beneficiarios. (proyectos en madera, tejidos, pintura, bordado, cerámica entre otros, según elección del beneficiario) (numeral 6 artículo 11 ley 1276 de 2009). s (numeral 5 artículo 11 ley 1276 de 2009)</p>	GLOBAL	1	\$ 11.345.000	\$ 11.345.000
7	<p>COMPONENTE DEPORTE, CULTURA Y RECREACION. Desarrollado por personas capacitadas (numeral 6 artículo 11 ley 1276 de 2009). Sesiones De Actividades Ejercicio Y Recreación: Sesión de acondicionamiento físico. Desarrollo de ejercicios de actividad y movilidad fina y gruesa, adaptados a las habilidades y capacidades de los adultos mayores, ejercicios de fortaleza de músculos, equilibrio, flexibilidad, gimnasia rítmica, aeróbicos, gimnasia pasiva, caminata, (Una hora), a cargo de un Licenciado en Educación física.</p>	TALLERES	4	\$ 250.000	\$ 1.000.000
8	<p>COMPONENTE EDUCATIVO Y PSICOSOCIAL. Talleres de alfabetización del adulto mayor a cargo de profesional capacitado en educación inclusiva, se realiza mediante enfoques andragógicos (enseñanza para adultos) que priorizan el uso de métodos fonéticos, materiales funcionales (cartillas, periódicos), y un ritmo personalizado.</p>	TALLERES	7	\$ 250.000	\$ 1.750.000



891.801.911



INFORME DE SUPERVISIÓN

9	COMPONENTE ENCUENTROS INTERGENERACIONALES - ENVEJECIMIENTOACTIVO. En concordancia con el artículo 5° de la Ley 1279 de 2011, que ordena promover espacios de recreación y actividades culturales para fortalecer el bienestar integral de las personas mayores, se realizará un encuentro en el Municipio. (Motivo día de la Familia) La actividad busca fortalecer la autonomía, autoestima y salud mental mediante experiencias de aprendizaje, descanso y socialización. Incluye: (almuerzo y refrigerio), actividades pedagógicas, recreación; acompañamiento equipo interdisciplinar, conforme a los principios de envejecimiento activo, participación y bienestar integral establecidos en la Ley 1279 de 2011 y la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.	USUARIOS	0	\$	\$	
				50.000	-	
VALOR TOTAL					\$	44.548.000,00

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

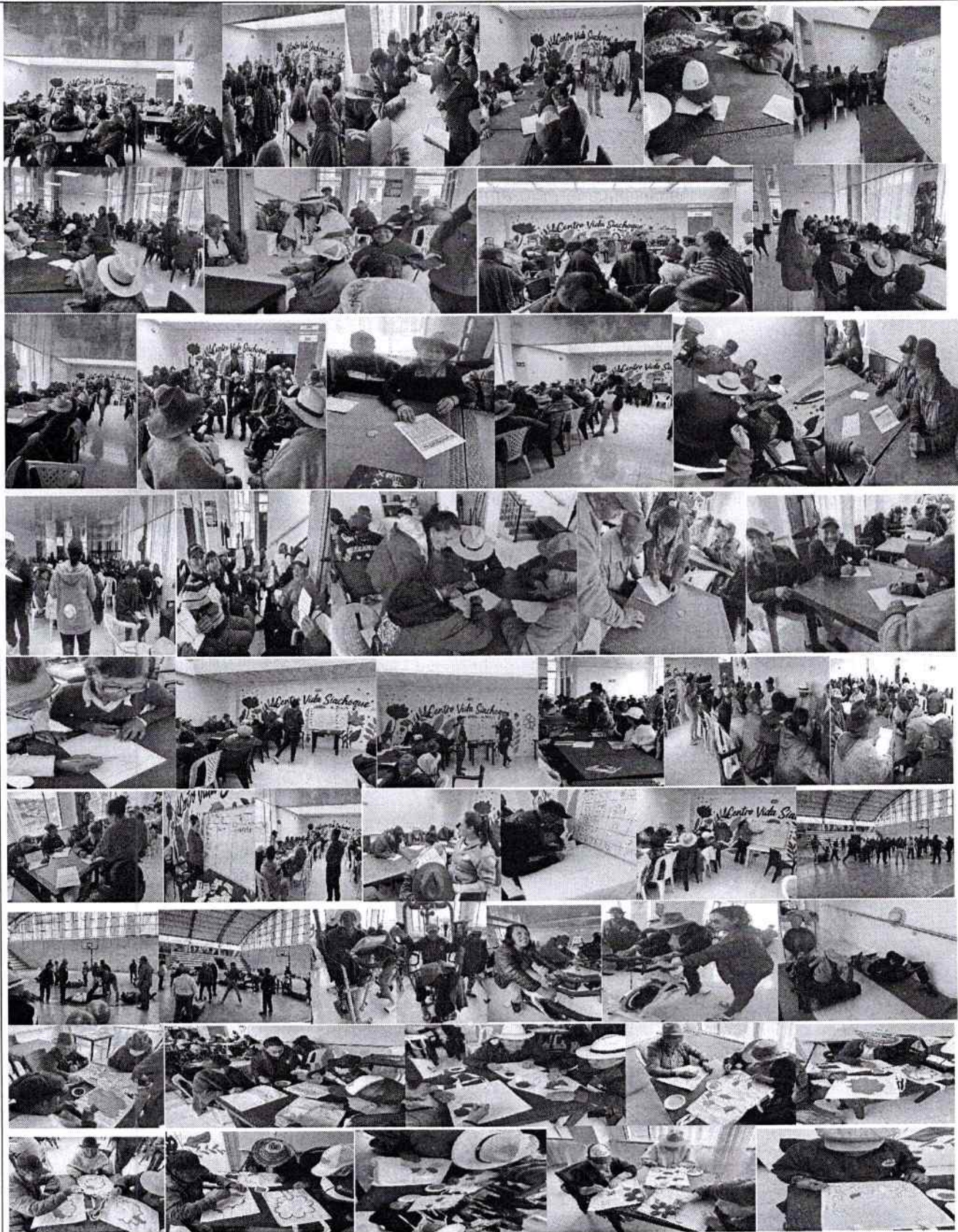




891.801.911



INFORME DE SUPERVISIÓN



%
EJECUCI
ÓN

JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN

67.83% Mediante la supervisión por parte del secretario general y de gobierno y demás dependencias, se le suministro la información y documentación que requirió la contratista para el cumplimiento del objeto contractual. Se ha verificado por parte de la supervisión el cumplimiento del objeto contractual, no encontrándose observaciones al respecto.

Nota 1: De conformidad con lo acordado en el convenio y en la cláusula de forma de pago, se realiza el aporte de evidencias de ejecución correspondientes al 67.83% de las actividades contratadas. En consecuencia, se



891.801.911

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIACHOQUE BOYACÁ
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG



FM-137

Versión: 1.0
Fecha: 15-03-2024
Página 6 de 6

INFORME DE SUPERVISIÓN

solicita el desembolso del 40% del valor total del contrato, conforme a lo establecido en la cláusula cuarta, literal a), la cual dispone:

“Un segundo pago correspondiente al **40%** del valor del convenio a la ejecución de mínimo el **60%** de las actividades contratadas, previa presentación de informe en el que se soporte el avance del cumplimiento de las mismas, junto con los soportes del caso y diligenciamiento de en los formatos que para tal fin establezca el Municipio”.

Nota 2: El valor a pagar en la presente acta corresponde a la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$46.800.000)**, equivalente al 40% del valor total del convenio. Se aclara que el informe presentado acredita evidencias de ejecución correspondientes al **67.83%** de las actividades contratadas, cuyo valor ejecutado asciende a la suma de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESO \$ 44.548.000 M/CTE.**

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

El valor del convenio es la suma de **CIENTO DIECISIETE MILLONES DE PESOS (\$ 117.000.000,00) M/CTE.** El Municipio de Siachoque, cancelará al contratista, el valor del convenio que se suscribe, de la siguiente forma:

Un pago correspondiente al 40% del valor del convenio a la ejecución de mínimo el 20% de las actividades contratadas, previa presentación de informe en el que se soporte el avance del cumplimiento de las mismas, junto con los soportes del caso y diligenciamiento de en los formatos que para tal fin establezca el Municipio.

Un segundo pago correspondiente al 40% del valor del convenio a la ejecución de mínimo el 60% de las actividades contratadas, previa presentación de informe en el que se soporte el avance del cumplimiento de las mismas, junto con los soportes del caso y diligenciamiento de en los formatos que para tal fin establezca el Municipio.

Un pago final equivalente al 20% restante del valor del convenio a la ejecución del 100% de las actividades contratadas, previa presentación de informe en el que se soporte el avance del cumplimiento de las mismas, junto con los soportes del caso y diligenciamiento de en los formatos que para tal fin establezca el Municipio.

Los pagos serán cancelados por medio de la secretaria de hacienda Municipal, en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta corriente o de ahorros que la Esal señale, en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de ley.

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: el contratista presenta certificación expedida por el revisor fiscal mediante la cual acredita encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales, propios (y de sus empleados, según el caso). dicha certificación acredita que el contratista se encuentra a paz y salvo por estos conceptos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: corresponde al **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$46.800.000)** previa suscripción del **ACTA PARCIAL 02** y/o a satisfacción.

ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

El contratista presenta factura electrónica.

Para constancia, se firma el presente informe, a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

YENIFER BEATRIZ GUIO TORRES
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Yenifer Beatriz Guio Torre	Secretaría General Y De Gobierno	
Revisó	Yenifer Beatriz Guio Torre	Secretaría General Y De Gobierno	
Aprobó	Yenifer Beatriz Guio Torre	Secretaría General Y De Gobierno	

Los firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o vigentes.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900722425	1	FUNDACION MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OICATA COMFABOY	VDA GUINTIVA FINCA EL ALCAPARRO	OICATA-BOYACA	3204366912	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	342290460	9505526244	E	2026/06/05	2026/05/28	BANCOLOMBIA	0	\$1,319,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: OICATA COMFABOY (4 Afiliados)					\$4,377,264	\$700,500			\$1,750,905	\$218,900			\$4,377,264	\$175,400			\$7,003,620	\$137,300		\$1,750,905	\$87,700	
Centro de Trabajo: ADMINISTRACIÓN (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$9,200		\$1,750,905	\$87,700	
Ciudad: OICATA Depto: BOYACA (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$9,200		\$1,750,905	\$87,700	
1	CC 65794991	MELO YEIMY	231001	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS005	30	\$1,750,905	\$218,900	CCF10	30	\$1,750,905	\$70,100	14-4	30	\$1,750,905	\$9,200	30	\$1,750,905	\$87,700	
Centro de Trabajo: CHIVATA (3 Afiliados)					\$2,626,359	\$420,300			\$0	\$0			\$2,626,359	\$105,300			\$5,252,715	\$128,100		\$0	\$0	
Ciudad: OICATA Depto: BOYACA (3 Afiliados)					\$2,626,359	\$420,300			\$0	\$0			\$2,626,359	\$105,300			\$5,252,715	\$128,100		\$0	\$0	
2	CC 40049570	ALMANZA MARTHA	230301	14	\$875,453	\$140,100		0	\$0	\$0	CCF10	14	\$875,453	\$35,100	14-4	30	\$1,750,905	\$42,700	14	\$0	\$0	
3	CC 23280454	PIRACOCA FLOR	230301	14	\$875,453	\$140,100		0	\$0	\$0	CCF10	14	\$875,453	\$35,100	14-4	30	\$1,750,905	\$42,700	14	\$0	\$0	
4	CC 1051568066	PIRACOCA YULY	230301	14	\$875,453	\$140,100		0	\$0	\$0	CCF10	14	\$875,453	\$35,100	14-4	30	\$1,750,905	\$42,700	14	\$0	\$0	
Total	Afiliados(4)				\$4,377,264	\$700,500			\$1,750,905	\$218,900			\$4,377,264	\$175,400			\$7,003,620	\$137,300		\$1,750,905	\$87,700	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900722425	1	FUNDACION MAS MANOS DE AMOR Y SOLIDARIDAD	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DICATA COMFABOY	VDA GUINTIVA FINCA EL ALCAPARRO	DICATA-BOYACA	3204366912	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	342290460	9505526244	E	2026/06/05	2026/05/28	BANCOLOMBIA	0	\$1,319,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	\$700,500	\$0	\$0	\$700,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	\$420,300	\$0	\$0	\$420,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$137,300	\$0	\$0	\$137,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	\$137,300	\$0	\$0	\$137,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$175,400	\$0	\$0	\$175,400
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	4	\$175,400	\$0	\$0	\$175,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	\$52,600	\$0	\$0	\$52,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	\$35,100	\$0	\$0	\$35,100
TOTAL				4	\$1,319,800	\$0	\$0	\$1,319,800



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-26, 09:54:48 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla:

1082323796

Periodo Cotización: mayo de 2026

Periodo Servicio:

mayo de 2026

PAGADO 26/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YENNY PAOLA ALVAREZ ACEVEDO		
Documento	CC1049630075	Dirección	CR 6 #1 - 38 LA FLORIDA
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3134776030
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
Representante Legal		Identificación	

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Sufijo Cotizante	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	Total
CC 1049630075	YENNY PAOLA ALVAREZ ACEVEDO	57	00	X	X																																\$ 118.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes KCBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 408.545	\$ 408.545	\$ 408.545	\$ 0	\$ 65.400	\$ 51.100	\$ 2.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 118.700



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-05-26, 10:50:19 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1082317980

Periodo Cotización: mayo de 2026

Periodo Servicio: mayo de 2026

PAGADO 26/05/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	KAREN DAYANA HERNANDEZ SARMIENTO				
Documento	CC1193373149	Dirección	CL 3 #6 - 48		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3006818591		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA		
Representante Legal		Identificación			

I. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total												
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IMP	IBF	TOM	TAL	TOP	TAP	NSP	CON	VST	SUN	ICE	LMS	VSC	AVP	NSP	NSP	Dieta AEP	Dieta EPS	Dieta AEP	Dieta CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1193373149	HERNANDEZ SARMIENTO KAREN DAYANA	ST	00	X	X															0	7	7	0	PROTECCION	\$ 408.545	\$ 65.400	EPS SANTAS	\$ 408.545	\$ 51.100	ARL SUPRA	\$ 408.545	\$ 2.200	NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 118.700

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos)	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
\$ 408.545	\$ 408.545	\$ 408.545	\$ 0	\$ 65.400	\$ 0	\$ 0	\$ 51.100	\$ 2.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 118.700	\$ 0	\$ 118.700



